



Curso: 2021-2022

ETAPA:

Bachillerato

CURSO:

2º curso

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

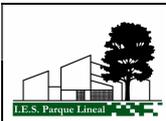
Tipo de bloque de asignaturas: Troncales

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

Departamento: Lengua castellana y Literatura

ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Apartado	Título del apartado	Página
1	MARCO LEGAL	3
2	INTRODUCCIÓN	4
3	OBJETIVOS DIDÁCTICOS	7
4	COMPETENCIAS	9
5	CONTENIDOS	11
5.1.	ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	12
5.2.	SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS	16
6	EVALUACIÓN	17
7	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	43
8	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	45
9	METODOLOGÍA Y RECURSOS EDUCATIVOS	46
10	MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	48
11	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	49
12	HERRAMIENTAS PARA LA REFLEXIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	51
13	MODIFICACIÓN DE LO PROGRAMADO PARA ENSEÑANZA PRESENCIAL A MODALIDAD DE ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL O NO PRESENCIAL.	ANEXO I ANEXO II
14	PLANES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA SUSPENSADA DEL CURSO ANTERIOR	ANEXO III



1. MARCO LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10/12/2013).

Ley 7/2010, de 20/07/2010, de Educación de Castilla-La Mancha. (DOCM de 28/07/2010).

Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 03/07/2012).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2015).

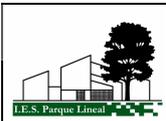
Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE de 29/01/2015).

Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/7558 (DOCM 22/06/2015)].

Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM 27/04/2016).

Y también seguimos para este curso:

Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 21/06/2021).



2. INTRODUCCIÓN

El referente normativo de la Programación es el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 22-06-2015).

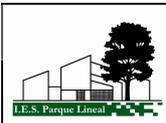
La asignatura de Lengua Castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es tanto el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo, como el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

La formación lingüística y literaria en el Bachillerato, por una parte, es continuación de la que se ha adquirido en la Educación Secundaria Obligatoria y, por otra, supone un mayor grado de profundización; además, tiene unas finalidades específicas propias de esta etapa en la que adquiere especial importancia el inicio de una formación científica y en la que los alumnos deben alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, y que les capaciten para acceder a la educación superior.

El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y académicos. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social, el profesional y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y



conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones: tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuyen a la adquisición de destrezas comunicativas.

La organización de los contenidos no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su conocimiento de la lengua y su educación literaria. De este modo, **los contenidos se estructuran en cuatro bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria.**

La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con **el bloque de Comunicación oral: escuchar y hablar**, se busca que los alumnos vayan adquiriendo y consolidando las habilidades necesarias para comunicar con precisión, rigor, cohesión, coherencia y claridad sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa formal y escuchar activamente interpretando de manera correcta, también en contextos formales y especializados, las ideas de los demás.

La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con **el bloque de Comunicación escrita: leer y escribir**, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos especializados de ámbitos y géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para consolidar las técnicas de escritura y progresar en su dominio, es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto formal académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El **bloque Conocimiento de la lengua**, responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: contribuir al desarrollo de la capacidad de razonamiento lógico y servir de base para el uso correcto de la lengua.



El Conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales, imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente en todas los ámbitos de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, sus características formales, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los sintagmas o grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

El bloque Educación literaria persigue el objetivo de hacer de los estudiantes lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios más complejos y obras completas, que aportan el conocimiento necesario sobre algunas de las creaciones más representativas de nuestra literatura. Es importante favorecer la lectura autónoma de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En el primer curso se realiza un recorrido por los principales movimientos literarios, sobre todo a través de la lectura de obras, fragmentos y autores representativos de la literatura española hasta el siglo XIX. En segundo, se estudia la literatura desde siglo XX hasta la actualidad. En ambos cursos, se incide en las técnicas de análisis y comentario de textos, en la consolidación de la autonomía lectora y el aprecio por la literatura y en la composición de textos de intención literaria. En el estudio de los contenidos y de los textos literarios, además de la visión diacrónica, se profundiza en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria, y en la evolución de las formas y de los temas mediante la comparación de textos de diferentes épocas y estilos.

En resumen, esta asignatura persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias

opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

3.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Los objetivos son *referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin (RD 1105/2014).*

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA Y SU VINCULACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

En el marco de la LOMCE, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, le capacitará para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	CSYC
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.	CSYC SIEP
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.	CSYC
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	CSYC CAA
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.	CLL
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	CLL

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	CD
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.	CEC CSYC
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	CM
j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.	CM CSYC
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.	SIEP
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.	CEC
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social	CS
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.	CS

3.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (II)

Comunicación oral: escuchar y hablar

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Aplicar estrategias de lectura para acercarse a textos con diferentes grados de complejidad
- .-Entender textos de diversos géneros

- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción.
- Escribir textos coherentes y adecuados.

Conocimiento de la lengua

- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.

Educación literaria

- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Acercarse a los géneros literarios
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

4.- COMPETENCIAS DE LA ETAPA PARA LA MATERIA.

Las Competencias son capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos (RD 1105/2014).

4.1. COMPETENCIAS ESTABLECIDAS POR EL CURRÍCULO DE CASTILLA-LA MANCHA.

Las competencias del currículo son las siguientes:

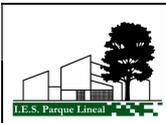
- a) Comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM/CCBBCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSYC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

4.2. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

Además de la **competencia comunicativa**, eje principal de la asignatura, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición del resto las competencias clave.

Esta asignatura contribuye directamente a la **competencia matemática** en tanto que incide en la capacidad de establecer relaciones profundas entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental. Por su parte, las **competencias básicas en ciencia y tecnología** implican el desarrollo del pensamiento científico, de los métodos propios de la racionalidad científica y de las destrezas tecnológicas; pensamiento, métodos y destrezas que conducen a la adquisición de conocimientos y al contraste entre ideas. Es indudable que la mejora de la competencia comunicativa propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en el Bachillerato en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica. Por último, la formulación de juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos requiere una competencia comunicativa especializada.

En cuanto a la **competencia digital**, los contenidos, criterios y estándares de evaluación de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc. También se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otra capacidad potenciada es la de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y



comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos; pero, al mismo tiempo, también la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible.

Puesto que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, la contribución de la asignatura a la **competencia en aprender a aprender** es muy importante, ya que “aprender a aprender” exige la adquisición de las capacidades básicas fundamentales necesarias para el aprendizaje como son la lectura y la escritura. Además los alumnos deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo, de ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado, asociado a prácticas de autocorrección o de corrección compartida, para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos ayudará a que el alumno desarrolle las **competencias sociales y cívicas**, en cuanto que le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia, el respeto, etc. El currículo de la asignatura potencia el desarrollo de estas habilidades ya que se le otorga una especial relevancia a la expresión oral mediante distintas prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios, etc.) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan la comunicación oral, y el uso de un lenguaje no discriminatorio. Desde la materia, también se contribuye a la competencia social a partir de la reflexión literaria sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al adecuado desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**, puesto que aporta las herramientas y los conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en los ámbitos personal, social, académico y profesional en los que se desenvuelven las personas. También contribuye en la medida en que se desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de la **competencia en conciencia y expresiones culturales**. Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes; el interés por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular los sentimientos; y la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes, como la música, la pintura o el cine. Por último, el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y de las variedades lingüísticas, y su valoración como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural también contribuyen al desarrollo de esta competencia.

5.- CONTENIDOS

Los contenidos representan el *conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado complejos (RD 1105/2014).*

5.1. ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA.

CONTENIDOS

Bloque 1 : Comunicación oral: escuchar y hablar

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos, de opinión y mixtos. La publicidad.
- Presentación oral: planificación, documentación, realización, evaluación y mejora.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.

- La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. Géneros textuales y características.
- Análisis y comentario de textos escritos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos

Bloque 3: Conocimiento de la lengua

La palabra.

- Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- Identificación y análisis de los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
- Observación y explicación, a partir de la reflexión, del significado de las palabras.

Denotación y connotación.

Las relaciones gramaticales.

Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

El discurso.

Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.

La intertextualidad.

Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de la deixis temporal, espacial y personal.

Las variedades de la lengua.

Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América

Bloque 4: Educación literaria

Estudio de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.

Estudio cronológico de los principales movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española de siglo XX hasta nuestros días.

Análisis de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días.

Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días.

Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos mínimos de 2º BACH serán los dictados por la Universidad de Castilla- La Mancha para la realización de la EVAU. Estos son los siguientes:

LENGUA

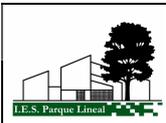
Tema 1. Las palabras: origen, formación y significado.

1.1. Origen histórico del léxico castellano hasta la actualidad.

1.2. Procedimientos de formación de palabras en castellano

1.3. Amplitud y cambio semántico en las palabras. Connotación y denotación.

1.4. Relaciones semánticas entre palabras.



Tema 2. Variedades geográficas del español.

- 2.1. Variedades geográficas del español septentrional.
- 2.2. Variedades geográficas del español meridional.
- 2.3. El español en el mundo como lengua materna, oficial, aprendida... El sefardí.
- 2.4. El español de América.

Tema 3. Variedades socioculturales y situacionales del español.

- 3.1. Variedades socioculturales de la lengua o niveles: clases y principales rasgos
- 3.2. Variedades situacionales de la lengua o registros idiomáticos: clases y principales rasgos.
- 3.3. El español en la red y en las nuevas tecnologías: visión general, léxico y gramática.
- 3.4. El español en la red y en las nuevas tecnologías: nuevos tipos de textos. Nuevas tecnologías e Instituciones al servicio de la lengua.

Temas para preparar las cuestiones primera y quinta del ejercicio (por lo tanto, no pueden aparecer como cuestión teórica en el mismo):

7. Concepto de Texto. Propiedades.
8. Los textos científico-técnicos: características, rasgos lingüísticos y estructuras textuales.
9. Los textos humanísticos: características, rasgos lingüísticos y estructuras textuales.
10. Los textos periodísticos: características y rasgos lingüísticos. Los géneros periodísticos.
11. Los textos literarios: características y rasgos lingüísticos. Los géneros literarios.

Análisis sintáctico de oraciones, para la cuestión segunda del ejercicio: El alumno habrá de analizar sintácticamente una oración tomada del texto propuesto para el comentario, compuesta por tres proposiciones. Se valorará su capacidad para analizar la estructura general de la oración, así como las funciones internas de los diversos elementos que conforman cada una de las proposiciones.

LITERATURA

Temas y epígrafes que pueden aparecer en la cuestión cuarta del ejercicio:

1. El Modernismo. Características. La repercusión de Rubén Darío y el Modernismo en España.

- 1.1. El Modernismo: definición y características.
- 1.2. La repercusión del Modernismo en España: Rubén Darío y el Modernismo en Valle- Inclán.

2. Generación del 98. Características. Principales autores y obras.

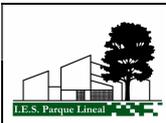
- 2.1. La Generación del 98: definición y características.
- 2.2. La prosa (narrativa y ensayística): Pío Baroja, Azorín y Miguel de Unamuno.

3. Novecentismo o Generación del 14. Características de la novela y el ensayo.

- 3.1. El Novecentismo o Generación del 14: definición y características.
- 3.2. La novela y el ensayo novecentistas. Características y autores más representativos.

4. Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez.

- 4.1. Antonio Machado.
- 4.2. Juan Ramón Jiménez.



5. Las vanguardias: tendencias y características.

5.1. Las vanguardias: definición y rasgos comunes.

5.2. Los movimientos de vanguardia: Expresionismo, Futurismo, Cubismo, Dadaísmo, Surrealismo.

5.3. Las vanguardias en España: Creacionismo y Ultraísmo. Ramón Gómez de la Serna.

6. La Generación del 27: características. Autores y obras principales.

6.1. La Generación del 27: definición, características generales y evolución.

6.2. La tendencia a la deshumanización en la poesía de la Generación del 27. Poesía pura, vanguardista, neopopular, clasicista... Autores y obras más destacados.

6.3. La tendencia a la rehumanización en la poesía de la Generación del 27. Poesía surrealista, neorromántica, social... Y etapa de posguerra. Autores y obras más destacados.

7. El teatro español anterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

7.1. El teatro comercial: comedia burguesa, teatro cómico y teatro poético.

7.2. El teatro renovador: tendencias. Federico García Lorca.7.3. La trayectoria dramática de Ramón María del Valle-Inclán.

8. La narrativa española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

8.1. La novela en los años cuarenta: novela nacionalista y novela existencial y tremendista (Carmen Laforet, Camilo José Cela...).

8.2. La novela de los años cincuenta: novela del realismo social (Camilo José Cela, Rafael Sánchez Ferlosio...).

8.3. La novela de los sesenta y principios de los setenta (Luis Martín-Santos, Miguel Delibes...)

9. El teatro español posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

9.1. El teatro de los años cuarenta: la comedia burguesa, el teatro cómico (Enrique Jardiel Poncela y Miguel Mihura).

9.2. El realismo social de los años cincuenta: Antonio Buero Vallejo y Alfonso Sastre.

9.3. El teatro desde los años sesenta hasta 1975: teatro comercial, teatro social, teatro experimental (Fernando Arrabal y Francisco Nieva...).

10. La poesía española posterior a 1936: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

10.1. La poesía durante la Guerra Civil (Miguel Hernández). La poesía en los años cuarenta: poesía arraigada (Luis Rosales) y desarraigada (Dámaso Alonso).

10.2. La poesía social de los años cincuenta: Gabriel Celaya y Blas de Otero.

10.3. La poesía en los sesenta y primeros setenta: la Generación del 50 (José Ángel Valente, Jaime Gil de Biedma...) y los Novísimos o Generación del 68.

11. La literatura española desde 1975 hasta la época actual: narrativa, poesía y teatro.

11.1. La narrativa desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

11.2. La poesía desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

11.3. El teatro desde 1975: tendencias, rasgos principales, autores y obras más significativas.

Autores para la cuestión quinta:

1. Antonio Machado (poesía).
2. Juan Ramón Jiménez (poesía).
3. Federico García Lorca (poesía y teatro, pero solo *Bodas de sangre* y *La casa de Bernarda Alba*).
4. Miguel de Unamuno (novela).
5. Camilo José Cela (novela).
6. Luis Martín Santos (novela).
7. Ramón María del Valle-Inclán (teatro).
8. Antonio Buero Vallejo (teatro).

5.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

Queda reflejada en la tabla que, posteriormente, se presenta.

En este apartado vamos a reproducir la secuenciación y temporalización de los contenidos mínimos marcados por la Universidad para la realización de la EVAU

1ª EV.:

→ Tema 1 de Lengua

→ Temas de literatura 1, 2, 3 y 4 (solo Antonio Machado): “El Modernismo...”, “Generación del 98...”, “Novecentismo o Generación del 14...” y “Antonio Machado”.

→ Repaso de sintaxis de la oración compuesta.

→ Introducción al Comentario Lingüístico y análisis de los textos científicos, (Temas 7 y 8 de lengua que no aparecen teóricamente pero sirven para dicho comentario. Reconocimiento de los mecanismos de cohesión en los textos).

→ Introducción al Comentario Literario y análisis de los textos de M. de Unamuno y Antonio Machado, autores cuyos textos pueden aparecer para indicar dos rasgos representativos de sus obras o de su generación.

2ª EV.:

→ Tema 2 de Lengua

→ Temas de literatura 4 (solo Juan Ramón Jiménez), 5, 6 y 7: “JR Jiménez”, “Las Vanguardias...”, “La Generación del 27...” y “El teatro español anterior a 1936...”.

→ Repaso de sintaxis de la oración compuesta.

→ Continuación con el Comentario Lingüístico y análisis de textos humanísticos y periodísticos (Temas 9, 10 y 11).

→Continuación con el Comentario Literario y análisis de textos de JR Jiménez, poesía de Lorca y teatro de Lorca y Valle-Inclán.

3ª EV.:

→Temas 3 de Lengua

→Temas restantes de literatura, 8, 9 y 10: “Narrativa posterior a 1936...”, “Teatro posterior a 1936...” y “Poesía posterior a 1936...”.

→Repaso de sintaxis de la oración compuesta.

→Continuación con el Comentario Lingüístico, práctica y repaso de los tres tipos de textos y realización de exámenes EVAU.

→Continuación con el Comentario Literario y análisis de textos de CJ Cela, Tiempo de silencio de Luis Martín Santos y teatro de Buero Vallejo.

Nota:

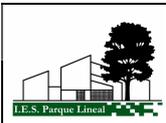
Esta distribución queda supeditada tanto al planteamiento del temario de la EVAU como al grupo de alumnos con que nos encontremos, pues puede ser necesaria la variación de la misma por algún profesor en algún curso determinado debido, sobre todo, a este último factor.

6.- EVALUACIÓN.

La evaluación es un proceso planificado, dinámico, continuo y sistemático, de recogida de información mediante diversos procedimientos e instrumentos, orientado, entre otras funciones, al seguimiento del aprendizaje del alumnado, mediante el cual se verifica el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos educativos propuestos por el Currículo oficial atendiendo a criterios objetivos y verificables.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones, continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, y tendrá un carácter formativo como instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.



La evaluación habrá de orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a los criterios de evaluación principalmente, partiendo de modelos de evaluación continua, formativa y global.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura (RD 1105/2014).

Según la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables.

Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas., al ponerse en relación con las competencias clave

6.2. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los estándares de aprendizaje evaluables son especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables (RD 1105/2014)

La siguiente tabla recoge la relación entre contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave, temporalización por evaluación de los estándares de aprendizaje.

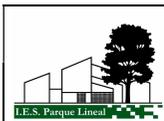


6.-RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, COMPETENCIAS BÁSICAS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIÓN. PONDERACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

LENGUA CASTELLANA 2º BACHILLERATO, 1ª EVALUACIÓN			C.CLAVE	INST. EVAL	PONDERA
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables			
Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar					
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>□ La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.</p> <p>□ Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos, de opinión y mixtos. La publicidad.</p> <p>□ Presentación oral: planificación, documentación, realización, evaluación y mejora.</p>	<p>1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa</p>	<p>1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en textos orales expositivos y argumentativos, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de la intención comunicativa del emisor y del resto de los factores que integran el acto comunicativo</p>	CCL, CAA	A	0,1
		<p>1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa</p>	CCL, CAA	A	0,1



		4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.	CCL.CAA	A	0,1
	4.- Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización.	4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.	CCL, CAA	A	0,1
		4.6. Emplea las Tecnología de la Información y la Comunicación para la realización de presentaciones orales.	CD,CL	A	0,1
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	C. CLAVE	INST.EVAL	PONDERA
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir					
La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. <input type="checkbox"/> La comunicación escrita en los ámbitos académico, profesional y	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal	CCL, CAA,	B, C	0,5

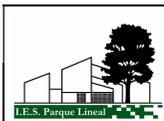


<p>empresarial. Géneros textuales y características.</p> <p>□ Análisis y comentario de textos escritos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>□ Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p>	<p>contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando la idea principal y las secundarias.</p>	CCL	C	0,5
		<p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro, adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.</p>	CCL, CAA,	C	0,25
		<p>1.5. Revisa su producción escrita para mejorarla</p>	CCL, CAA,	A	0,25
	<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita</p>	CCL, CAA,	B, C	0,5

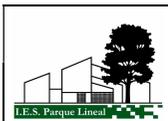
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMP. CLAVE	INST.EVAL	PONDER.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua					
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. <input type="checkbox"/> Identificación y análisis de los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. <input type="checkbox"/> Observación y explicación, a partir de la reflexión, del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. <input type="checkbox"/> Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. 	<p>1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.</p> <p>3. Identificar y explicar los distintos niveles de significación de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.</p>	<p>1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras, diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p>	CCL, CAA,	C	0,5
		<p>1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p>	CCL, CAA,	B. C	0,25
		<p>3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor</p>	CCL	B,C	0,25
		<p>3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión y coherencia textuales.</p>	CCL	C	0,5



	<p>4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p>	<p>4.1. Reconoce y analiza las diferentes estructuras sintácticas, explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>	<p>CCL, CAA,</p>	<p>C</p>	<p>1,5</p>
	<p>5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>5.1. Enriquece sus textos orales y escritos, incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos</p>	<p>CAA</p>	<p>C</p>	<p>0,25</p>
		<p>5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua</p>	<p>CAA, CCL,</p>	<p>C</p>	<p>0,25</p>

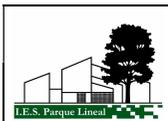


Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMP. CLAVE	INST. EVAL.	PONDER
Bloque 4. Educación literaria					
<p>b <input type="checkbox"/> Estudio de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p><input type="checkbox"/> Estudio cronológico de los principales movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p><input type="checkbox"/> Análisis de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p><input type="checkbox"/> Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p><input type="checkbox"/> Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p>	<p>1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.</p>	CL, CAA, CEC,	C	1,5
	<p>2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>2.1. Lee y analiza fragmentos literarios, o, en su caso, obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.</p>	CLL, CAA, CEC,	C	0,5
	<p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>2.2. Compara distintos textos literarios de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.</p>	CLL, CAA, CEC	C	0,5
	<p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	CLL, CAA, CEC	C	1



LENGUA CASTELLANA 2º BACHILLERATO, 2ª EVALUACIÓN

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMP. CLAVE	INST. EVAL.	PONDER
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar					
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p><input type="checkbox"/> La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.</p> <p><input type="checkbox"/> Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos, de opinión y mixtos. La publicidad.</p> <p><input type="checkbox"/> Presentación oral: planificación, documentación, realización, evaluación y</p>	<p>2. Sintetizar el contenido de textos orales expositivos y argumentativos del ámbito académico (conferencias, mesas redondas, etc.), discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, seleccionando la información relevante.</p>	<p>CLL, CAA</p>	<p>A</p>	<p>0,1</p>



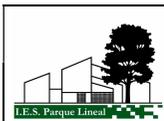
mejora.

<p>3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico o del lenguaje publicitario, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de manera crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Extrae información de textos periodísticos orales, reconoce la intención comunicativa, el tema, la estructura formal y del contenido; identifica los rasgos propios del género periodístico y los recursos verbales y no verbales utilizados; y valora de manera crítica su forma y su contenido.</p>	CLL,CAA	A	0,1
	<p>3.2. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales, identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias</p>	CLL,CAA,CD	A	0,1
	<p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización</p>	<p>4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos rigurosos y convincentes.</p>	CLL,CAA	A

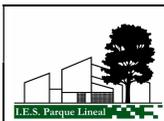
		4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.	CLL,CAA	A	0,1
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMP CLAVE	INST. EVAL.	PONDER
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir					
<p>La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p><input type="checkbox"/> La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. Géneros textuales y características.</p> <p><input type="checkbox"/> Análisis y comentario de textos escritos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p><input type="checkbox"/> Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos</p>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<p>1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando la idea principal y las secundarias.</p>	<p>CCL, CAA, CEC,</p>	<p>B, C</p>	<p>0,5</p>



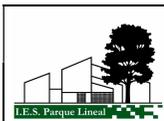
<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p> <p>3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación.</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p>	CCL,CAA	B,C	0,5
	<p>3.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxicosemánticos y pragmático-textuales presentes en textos expositivos o argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p>	CCL,CAA	C	0,25
	<p>3.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxicosemánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan coherencia y cohesión a los textos escritos.</p>	CCL	C	0,25
	<p>3.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto, estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto</p>	CCL	C	0,25



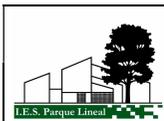
	<p>4. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, documentación, evaluación y mejora</p>	<p>4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante</p>	CD CCL	B,C	0,25
		<p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc.</p>			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMP. CLAVE	INST. EVAL.	PONDER
Bloque 3. Conocimiento de la lengua					
<p><input type="checkbox"/> Identificación y análisis de los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p> <p><input type="checkbox"/> Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p>	<p>2. Identificar y analizar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>2.1. Identifica, analiza y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché.</p>	CCL, CAA	C	0,25



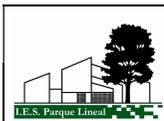
<p>□ Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.</p>	<p>4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p>	<p>4.1. Reconoce y analiza las diferentes estructuras sintácticas, explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>	CCL	C	1,5
	<p>6. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.</p>	<p>6.1. Reconoce y explica en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos y las utiliza en sus propias producciones.</p>	CCL	C	0,5
	<p>7. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.</p>	<p>7.1. Se sirve de sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y de sus experiencias personales, para llegar a una mejor comprensión e interpretación de un nuevo texto, estableciendo una relación entre lecturas previas y nuevas.</p>	CCL, CAA	B	0,25
	<p>9. Conocer la situación actual del español en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.</p>	<p>9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital</p>	CCL	C	0,50



	10. Conocer los orígenes históricos del español de América y sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variedades	10.1. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas, reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variedades	CCL	C	0,5
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMP. CLAVE	INST. EVAL.	PONDER
Bloque 4. Educación literaria					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española de los siglos XVI y XVII, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos. • Análisis de fragmentos u obras completas significativos de los siglos XVI y XVII, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas. • Interpretación crítica de fragmentos u obras 	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.	CCL, CAA, CEC,	C	2
	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Lee y analiza fragmentos literarios, o, en su caso, obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.	CCL, CAA, CEC,	C	0,5
		2.2. Compara distintos textos literarios de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.	CCL, CAA, CEC,	C	0,5

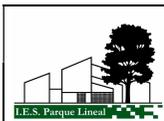


<p>significativos de los siglos XVI y XVII, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre la literatura de los siglos XVI y XVII, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo. 	<p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultura</p>	CCL, CAA, CEC,	C	0,75
	<p>5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.</p> <p>5.2. Elabora, de forma personal, un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura, integrando la información obtenida de la consulta de fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información</p>			



LENGUA CASTELLANA 2º BACHILLERATO, 3ª EVALUACIÓN

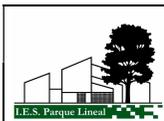
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMP. CLAVE	INST. EVAL	PONDER.
Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar					
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>☐ La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.</p> <p>☐ Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos, de opinión y mixtos. La publicidad.</p> <p>☐ Presentación oral: planificación, documentación, realización, evaluación y mejora.</p>	<p>2. Sintetizar el contenido de textos orales expositivos y argumentativos del ámbito académico (conferencias, mesas redondas, etc.), discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimiento.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, seleccionando la información relevante.</p>	CCL, CAA	B	0,2
	<p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización.</p>	<p>4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utiliza correctamente los procedimientos de cita.</p>	CAA	B	0,2
		<p>4.3. Clasifica y estructura la información obtenida, elaborando un guion de la presentación.</p>	CCL, CAA,	A, B	0,1



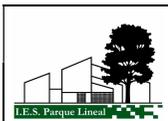
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMP. CLAVE	INST. EVAL.	PONDER.
Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir					
<p>La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>□ La comunicación escrita en los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial. Géneros textuales y características.</p> <p>□ Análisis y comentario de textos escritos de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial.</p> <p>□ Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos</p>	<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<p>1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p>	CCL, CAA,	C	0,25
		<p>1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro, adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y coherentes, y respetando las normas ortográficas y gramaticales.</p>	CCL, CAA,	B, C	0,25
	<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico (relacionados con el currículo) con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes, y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa</p>	<p>2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p>	CCL, CAA	B, C	0,5
		<p>2.2. Ajusta en sus producciones escritas su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...), empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p>	CCL, CAA	B, C	0,25



	<p>3. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios de los ámbitos académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación</p>	<p>2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales, para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CCL,CAA,CD, SIEP</p>	<p>A</p>	<p>0,25</p>
	<p>4. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural, planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, documentación, evaluación y mejora.</p>	<p>3.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxicosemánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan coherencia y cohesión a los textos escritos.</p> <p>4.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.</p>	<p>CCL,CAA</p> <p>CCL, CAA, CD</p>	<p>C</p> <p>B</p>	<p>0,25</p> <p>0,25</p>

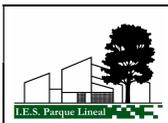


Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL	PONDERACIÓN
Bloque 3: Conocimiento de la lengua					
<p>x Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>x Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.</p> <p>x La intertextualidad.</p> <p>x Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.</p> <p>x Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de la deixis temporal, espacial y personal.</p> <p>x Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América.</p>	<p>4. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.</p>	<p>4.1. Reconoce y analiza las diferentes estructuras sintácticas, explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>	CCL, CAA	C	2
	<p>8. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>8.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto</p> <p>8.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes de los ámbitos académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la</p>	CCL	C	0,25



		situación comunicativa.			
		8.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.	CCL, CAA	C	0,25
		8.4. Reconoce y explica las referencias deícticas temporales, espaciales y personales en los textos.			
		8.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.			
		8.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.			
	9. Conocer la situación actual del español en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	CCL, CD	C	1,5

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	COMPETENCIAS	INSTRUMENTOS EVAL	PONDERACIÓN
Bloque 4. Educación literaria					
<ul style="list-style-type: none"> □ Estudio de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días. □ Estudio cronológico de los principales movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española de siglo XX hasta nuestros días. □ Análisis de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días. □ Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos del siglo XX hasta nuestros días. □ Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días. 	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativos.	CCL, CEC,	C	1
	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	2.1. Lee y analiza fragmentos literarios, o, en su caso, obras completas del siglo XX hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.	CLL, CEC,	C	0,5
	3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	2.2. Compara distintos textos literarios de diferentes épocas, describiendo la evolución de temas y formas.	CLL, CAA,	C	0,5
	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas representativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CCL, CAA, CEC,	C	1



	<p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal</p>	<p>4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección, y aportando una visión personal</p>	<p>CCL, CAA,</p>	<p>C</p>	<p>1</p>
--	---	---	------------------	----------	----------

6-2. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La estrategia o procedimiento de evaluación se refiere al modo o las acciones aplicadas en el proceso de evaluación para conocer el nivel de suficiencia alcanzado en el proceso de aprendizaje para adaptar la enseñanza al mismo.

Los criterios de evaluación serán siempre el referente de los procedimientos de evaluación por lo que éstos tendrán en cuenta sus especificaciones en estándares de aprendizaje evaluables.

El instrumento de evaluación es un recurso de apoyo en la labor educativa que permite el seguimiento, el control y la regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

Los anteriores procedimientos requieren la utilización de diversos instrumentos de evaluación, con el fin de conocer de forma real y objetiva lo que el alumno sabe o no respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje evaluables y, por tanto, valorar su nivel de logro para proporcionarle una ayuda pedagógica adecuada.

Los INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN del aprendizaje que vamos a emplear son los siguientes:

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.

Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto en clase como el desarrollado en casa.

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO.

Análisis y corrección de producciones (actividades, lecturas, trabajos, etc.).

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS.

Los exámenes (escritos u orales) propuestos tendrán en cuenta, en todo caso, los estándares de aprendizaje evaluables, que incluyen o a los que hacen referencia, para asignarles un nivel de logro.

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación** es la expresión codificada, conforme con una escala de valoración, del resultado parcial o final de la evaluación siempre que la misma sea medible.

En Bachillerato, los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

La puntuación se ajusta al mismo porcentaje con el que se puntúa la prueba de la EVAU: 2'5 puntos el comentario lingüístico, 2 p. la sintaxis, 1'5 p. exposición del tema de lengua, 2 p. exposición del tema de literatura y 2 p. el comentario literario (dos rasgos).

En el caso de que se pongan lecturas, la/s prueba/s de lectura equivalía al 10 por % de la nota final, es decir, se sacará el 90% de la nota obtenida en la prueba de evaluación tipo EVAU y se añadirá el 10% de la/s lectura/s.

Para aprobar la evaluación es necesario obtener un 5 en la prueba del examen. A partir de ahí se agrega la calificación obtenida en la prueba de lectura.

En todo caso, las calificaciones que se darán en las distintas evaluaciones serán el resultado de redondear estas notas al entero más cercano: hacia abajo si el primer decimal está comprendido entre 0 y 4, y hacia arriba si es más de 5. En el caso de que sea 5, se tendrá en cuenta la evolución académica del alumno.

Todos los alumnos deberán realizar obligatoriamente aquellas pruebas determinadas por el profesor.

No obstante, si el alumno no asiste a la realización de una prueba escrita pero su ausencia es debidamente justificada, el profesor repetirá la prueba al alumno en cuestión. A estos efectos se considera debidamente justificada la ausencia en los siguientes casos:

En caso de enfermedad sin asistencia a consulta médica u otros motivos inexcusables de índole personal: mediante llamada telefónica al profesor en cuestión por parte de algunos de los padres o tutor legal, notificando y justificando la ausencia (posteriormente presentará el justificante por escrito)

En caso de enfermedad con asistencia médica: mediante la presentación de un certificado expedido por el profesional sanitario. El plazo para justificar la ausencia será el mismo día de la prueba (cuando se lleve a cabo mediante aviso telefónico) o el mismo día en que el alumno se reincorpore a clase (si se presenta un justificante médico).

Cualquier prueba puede considerarse con insuficiente si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copien de su trabajo, ha “apuntado” a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos suyos o de otros.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, en el caso de que hubiera registros o pruebas anteriores se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos estándares.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 20% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria.

En el caso de que un alumno desee presentarse a subir nota, se contemplan dos opciones (a criterio del profesor):

- Subir nota por evaluaciones
- Al final de curso, examen único de lengua /literatura.

Calificación de la evaluación ordinaria

La calificación de la evaluación ordinaria será la nota media ponderada de las tres evaluaciones.

ORTOGRAFÍA

Se siguen las normas aplicadas en la prueba de EVAU por la Universidad de Castilla – La Mancha. Son las siguientes:

En relación con la ortografía, se seguirán los criterios que se presentan a continuación:

- a) Con relación al uso correcto de las grafías, se atenderá al siguiente baremo:
 - 2 faltas no se tienen en cuenta
 - 3 faltas =-1 punto
 - 4 faltas = -2 puntos
 - 5 faltas = -3 puntos

- con más de 5 faltas, la calificación máxima de la prueba será de 4.
- b) Por la reiteración de faltas de acentuación se podrán deducir como máximo dos puntos de la calificación de la prueba, con arreglo al siguiente baremo:
 - 4 tildes no se tienen en cuenta
 - 5 tildes =-0.5 puntos
 - 10 tildes =-1 punto
 - 15 tildes =-1.5 puntos
 - 20 tildes =-2 puntos
- c) El uso reiteradamente incorrecto de los signos de puntuación podrá suponer una deducción de hasta 0.5 puntos en la calificación de la prueba.

8.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de la materia debe entenderse como una forma de adaptar el proceso de enseñanza al desarrollo de aprendizaje tras una valoración negativa de los logros del mismo realizada en varios momentos del proceso educativo con la periodicidad prescrita por el Currículo oficial.

8.1. Recuperación de una evaluación parcial.

Dentro del proceso de evaluación, cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación. Cuando un alumno haya suspendido una evaluación, deberá recuperar en el siguiente trimestre los estándares suspendidos. Al alumnado suspendido se le enviará el PRI correspondiente con los estándares y contenidos suspensos así como con las tareas que tiene que hacer para recuperar.

8.2. Evaluación extraordinaria.

Al alumnado que no supere la asignatura en la evaluación ordinaria, se le enviará por Papás el correspondiente plan de recuperación elaborado al concluir la evaluación ordinaria.

Este plan de recuperación tendrá en cuenta los estándares de aprendizaje y contenidos no superados. Se puede hacer una prueba de recuperación o trabajos, según considere conveniente el profesor que imparte clase.

La prueba extraordinaria forma parte del proceso de evaluación continua.

8.3. Recuperación de Lengua Castellana y Literatura de 1º Bachillerato pendiente del curso anterior

Ver anexo III a la programación didáctica

9.- METODOLOGÍA Y RECURSOS EDUCATIVOS

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados (RD 1105/2014).

Las capacidades de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos y de resolución de nuevos retos son las tres competencias más valoradas en la sociedad actual, sobre todo en el ámbito académico y en el ámbito profesional. Las tres competencias se hallan estrechamente relacionadas con el currículum de la asignatura y propician el uso de ciertas estrategias metodológicas encaminadas a conseguir la competencia comunicativa de los alumnos, especialmente en contextos académicos y profesionales. Esto, dado que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, capacitará a los alumnos para sus nuevos aprendizajes y para desarrollar su razonamiento lógico, imprescindible para la resolución de problemas.

Como orientación metodológica es deseable que todos los contenidos del currículum se trabajen desde la unidad lingüística del texto. En el bloque de Comunicación oral, se le otorga una especial relevancia a la expresión oral, a la producción de textos orales propios adecuados a situaciones formales, con el propósito de dotar a los alumnos de las estrategias imprescindibles para su futuro académico y profesional. En el bloque de Comunicación escrita, en lo concerniente a la lectura, el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; en cuanto a la escritura, el objetivo es lograr convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico -de cara a su futuro universitario- y profesional. En el bloque de Conocimiento de la lengua, aunque se aborde la observación, conocimiento y explicación de la palabra o la oración, estas siempre deben observarse en su contexto, es decir, como parte de un texto en el que precisamente adquieren muchas de sus peculiaridades gramaticales y semánticas. Así, el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de Educación Literaria, el conocimiento de los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la literatura se observa mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El currículum propicia el acceso directo al conocimiento por parte del alumnado – aprendizaje autónomo-, sin necesidad de que el profesor sea el único mediador, al otorgar una mayor importancia a la capacidad investigadora de los alumnos, a la consulta progresivamente autónoma de fuentes directas y a la selección y posterior transmisión de la información obtenida. Asimismo, se potencia el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

no solo como fuentes de acceso al conocimiento sino también como herramientas para la presentación de trabajos orales o escritos, respetando las convenciones de contextos formales académicos o profesionales.

La metodología didáctica en Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel.

En el proyecto de Lengua y Literatura de Bachillerato están presentes los siguientes criterios metodológicos:

- Adecuación de las actividades a la madurez del alumnado en esta etapa educativa.
- Diversidad de planteamientos y actividades que responden a los modos diferentes de aprendizajes.
- Integración de lo aprendido a través de la interdisciplinariedad.
- Desarrollo de las capacidades cognitivas del alumnado.
- Organización y precisión en contenidos teóricos y actividades prácticas.
- Aprendizaje autónomo de los estudiantes.
- Secuenciación pautada del aprendizaje práctico.
- Participación activa del alumnado en el aprendizaje individual y en grupo.
- Fomento del interés por el aprendizaje.
- Uso funcional de la lengua.

9.2. RECURSOS EDUCATIVOS Y HERRAMIENTAS DIGITALES.

Los medios de información y comunicación con alumnado y familias serán los que proporciona la nueva plataforma Educamos CLM de la Consejería de Educación y, en especial, el módulo de “Seguimiento educativo”.

Se utilizará el aula virtual y aquellas herramientas que proporcione la Consejería de Educación para la enseñanza online.

9.3. MATERIALES CURRICULARES

Para llevar a cabo esta manera de trabajar el proceso de enseñanza-aprendizaje, nuestro centro debe contar con recursos, materiales e impresos, medios audiovisuales e informáticos que deben ser aprovechados.

-Materiales impresos

Para nuestra área es fundamental la Biblioteca, que ha de ser el centro de los recursos impresos y no impresos.

- a) El libro de texto o, en su caso, los materiales proporcionados por el profesorado como instrumento de apoyo en la tarea docente.

Naturalmente, dentro de este bloque de materiales, los libros de lectura, literarios o no, ocuparán un lugar preferente, del mismo modo que diccionarios y enciclopedias.

-Materiales audiovisuales

Proyector DVD,, uso de la red wifi del centro y de los cañones instalados en las aulas. Grabaciones audiovisuales diversas: películas, documentales, entrevistas

10.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN

Los alumnos manifiestan una gran diversidad de intereses, motivaciones, capacidades y estilos de aprendizaje. Hay estudiantes reflexivos (se detienen en el análisis de un problema) y estudiantes impulsivos (responden muy rápidamente); estudiantes analíticos (pasan lentamente de las partes al todo) y estudiantes sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); unos trabajan durante periodos largos y otros necesitan descansos; algunos necesitan un refuerzo continuo y otros no; los hay que prefieren trabajar solos y los hay que prefieren trabajar en pequeño o gran grupo.

La respuesta a la diversidad del alumno comprende el conjunto de medidas educativas que considerando diferentes variables: capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, condiciones personales o de historia escolar, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud, se dirigen al conjunto del alumnado y a su entorno, con la finalidad de que el alumno pueda desarrollar su educación mediante la consecución de los objetivos de la etapa..

Se proponen, entre otras, las siguientes medidas para dar respuesta a la diversidad:

- Detectar las ideas previas mediante, por ejemplo, diálogos en el aula o debates, que permitirán que el docente conozca a los estudiantes y ellos a sí mismos.

- Repasar las nociones estudiadas con regularidad y resolver los problemas detectados.
- Realizar numerosas y diversas actividades que combinen las resoluciones individuales y en pequeño y gran grupo, y la oralidad y lo escrito.
- Utilizar recursos gráficos, digitales, visionado de películas, etc.
- Usar el esquema de la unidad como una forma de autoevaluación.

11- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Hemos de señalar que este tipo de actividades de carácter lúdico y educativo, encaminadas a completar la formación del alumno fuera del ámbito de la clase y a fomentar su participación en la vida del Centro, irán dirigidas a todos los grupos. Con todo, algunas de ellas se prepararán para grupos en los que se trabajen determinados aspectos del área de Lengua Castellana y Literatura, y, otras, por su menor especificidad, irán dirigidas a todos los alumnos del Centro que deseen participar en su desarrollo.

Las siguientes actividades se deben considerar simplemente como propuesta y su realización dependerá de los distintos factores que influyan en su preparación y consecución y en especial del interés que muestren los alumnos:

- 1.-Posibilidad de realizar algún viaje: Almagro-Villanueva de los Infantes; Ruidera-Vva. de los Infantes; algún tramo de la ruta de El Quijote.
- 2.-Posibilidad de organizar encuentros entre los alumnos lectores y el autor de una obra que hayan leído previamente. Estableceremos contactos con las editoriales de las que hemos puesto lecturas obligatorias para realizar estas actividades.
- 3.-Se tendrá en cuenta la oferta que llegue de distintos colectivos sobre obras teatrales, cuentacuentos, conferencias y otras actividades.
- 4.-El Departamento se ofrece para colaborar en todos los actos programados por cualquier miembro o colectivo de la comunidad educativa así como en seminarios y/o proyectos de trabajo interdisciplinar con el resto de los Departamentos.
- 5.-Desde el Departamento se llevará a cabo la animación en la realización de un periódico/revista del Centro con vistas a que se consolide como órgano de expresión de toda la comunidad educativa.
- 6.-Se tendrá en cuenta determinadas fechas para realizar concursos literarios o de otro tipo: Navidad, día del Libro, día del Medio Ambiente y otros.
- 7.-El Departamento participará activamente en las actividades del Plan de Lectura que se desarrolla en el centro.



8.-El Departamento se pondrá en contacto con la Biblioteca Pública y la Municipal del barrio para conocer las actividades programadas y saber si pueden asistir algunos alumnos.

9.-Actividades propuestas por la UPA.

10.-Viaje a Madrid, con alumnos de Bachillerato, en el que se incluiría un paseo por lugares de interés histórico y literario y la asistencia a un espectáculo teatral. Dentro de esta salida se podría incluir la visita a Alcalá de Henares y asistencia a una representación teatral.

11.-Visita a exposiciones que organicen entidades locales: Museo Municipal y Provincial, Diputación Provincial y otros.

12.-Visita a la Feria del libro antiguo y de ocasión en el Paseo de la Libertad.

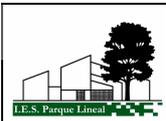
12.- HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN Y REFLEXIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1.- Planificación.

PLANIFICACIÓN		
INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1.- Programa la asignatura teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos en la normativa vigente.		
2.- Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
3.- Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos, teniendo en cuenta las características de cada grupo de alumnos.		
4.- Programa actividades y estrategias en función de los estándares de aprendizaje.		
5.- Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades e intereses del alumnado.		
6.- Establece los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		

2.- Motivación del alumnado.

MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO		
INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA



1.- Proporciona un plan de trabajo al principio de cada Unidad.		
2.- Plantea situaciones que introduzcan la Unidad (lecturas, debates, etc.).		
3.- Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
4.- Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
5.- Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
6.- Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
7.- Promueve la reflexión de los temas tratados.		

3.- Desarrollo del proceso de enseñanza.

DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA		
INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1.- Resume las ideas fundamentales antes de pasar a otra Unidad o tema.		
2.- Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos, intercala preguntas aclaratorias, pone ejemplos, etc.		
3.- Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesoramiento dentro y fuera de clase.		
4.- Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada Unidad.		
5.- Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
6.- Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los alumnos.		
7.- Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y alumnas.		
8.- Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.		
9.- Plantea actividades grupales e individuales.		

4.- Seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1.- Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
2.- Detecta los conocimientos previos de cada Unidad.		
3.- Revisa, con frecuencia, las tareas propuestas en el aula y fuera de ella.		
4.- Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
5.- Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
6.- Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
7.- Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
8.- Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de los objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
9.- Propone nuevas actividades de ampliación cuando los objetivos han sido alcanzados suficientemente.		
10.- Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
11.- Emplea diferentes métodos para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		



Escala de valoración: 1 = nada, 2 = algo, 3 = bastante, 4 = mucho.